

BOLETÍN SINDICAL

AVTALSNYTT

Sindicato de trabajadores de hoteles y restaurantes (HRF)
Número 9, 18 de abril del 2017

Hay nuevo acuerdo – La huelga se cancela

El sindicato de trabajadores y trabajadoras de hoteles y restaurantes (HRF) junto al gremio empresarial Visita han llegado a un nuevo acuerdo colectivo que regirá para la gran mayoría de quienes trabajan en el rubro. El nuevo acuerdo contiene una apuesta especial para los sueldos más bajos, y un sistema de tiempo de transición en el caso de recorte de horas laborales. Por estas razones detenemos el proceso de conflicto y cancelamos la huelga que comenzaría este miércoles 19 de abril.

El nuevo acuerdo entrega aumentos salariales de 1650 coronas, repartidos en tres años. Esto significa 540 coronas mensuales más por empleo de tiempo completo el primer año, 550 coronas el segundo año y 560 coronas el tercer año. Además, el acuerdo contiene la apuesta general por los sueldos más bajos, según el consenso asumido por la federación sindical LO, la cual apunta a mejorar las condiciones y los salarios para los empleados y empleadas con capacitación y experiencia.

Ya no es posible para el jefe recortar las horas laborales de la noche a la mañana. HRF ha logrado establecer el derecho a un tiempo de transición, equivalente al tiempo de despido que se establece en la ley de protección laboral (LAS).

– Hemos luchado y ganado la apuesta por los sueldos más bajos, gracias tanto al trabajo de nuestras miembras y miembros como de los sindicatos a nuestro lado. Muchísimas gracias a todos aquellos involucrados. Sin vuestro apoyo nada de esto hubiera sido posible, nos dice **Malin Ackholt**, presidenta de HRF.

– Hemos tapado aberturas en el sistema de protección del empleo, y hemos logrado establecer un tiempo de transición en los casos de recorte de horas laborales. Ahora es imperativo continuar por el camino legislativo para terminar con el desastre que el recorte de horas causa, nos dice Malin Ackholt.

HRF ha desde hace tiempo trabajado para mejorar en entorno laboral de las empleadas y



HOTELL- OCH RESTAURANGFACKET

*Nuestros AGRADECIMIENTOS a todos nuestros miembros y miembras, a los sindicatos adjuntos y aquellas y aquellos que se han involucrado y nos han apoyado.
¡Sin vuestro apoyo, este nuevo acuerdo no hubiera sido posible!*

empleados de aseo de hoteles. En conjunto con este nuevo acuerdo colectivo, se comienza un trabajo bilateral por parte de HRF y Visita con el fin de establecer las actuales condiciones del entorno laboral, para encontrar soluciones sustentables y una estructura laboral constructiva dentro del aseo de hoteles.

Los acuerdos siguen por tanto el consenso asumido por las asociaciones sindicales de LO y la vigencia es de tres años: 2017-2020.

El acuerdo en pocas palabras:

Aumentos salariales

- El acuerdo da 1650 coronas. A partir de un empleo de tiempo completo nos da:
Año 1: 540 coronas mensuales
Año 2: 550 coronas mensuales
Año 3: 560 coronas mensuales
- Empleados con experiencia laboral se compensan salarialmente.
- Otros tipos de remuneraciones se aumentan en un equivalente al 6,5%.
- Trabajadoras/trabajadores en el área de seguridad dentro del rubro cordillerano (patrulleros y cuidadoras de pista de esquí) se insertan en la primera categoría de sueldo, lo que implica mayor sueldo y mayor valoración de la capacitación en el oficio.

Empleos más seguros

- El llamado "recorte de horas" ya no puede realizarse de la noche a la mañana. Ahora accede la empleada/el empleado a un tiempo de transición, equivalente al tiempo de despido según la ley de protección laboral (LAS).
- Un grupo de trabajo bilateral establecerá medidas para mejorar el entorno laboral del aseo de hotel. La misión es mejorar las condiciones del ambiente laboral de nuestras miembras y miembros en el aseo.

Esquema y horario laboral

- Descripción más clara que dificulta el mal uso de la forma de empleo por días esporádicos" (anställningsformen enstaka dagar).

Övrigt

- Al acuerdo rige por un periodo de 36 meses.



HOTELL- OCH RESTAURANGFACKET

*Nuestros AGRADECIMIENTOS a todos nuestros miembros y miembras, a los sindicatos adjuntos y aquellas y aquellos que se han involucrado y nos han apoyado.
¡Sin vuestro apoyo, este nuevo acuerdo no hubiera sido posible!*